



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Hidalgo
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**

**ADJUDICACION DIRECTA
No. AA-019GYR017-N153-2012
SERVICIO DE SUMINISTRO DE
GASOLINA**

MINUTA DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-019GYR017-N153-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo., siendo las 12:30 horas del día 10 de Septiembre del 2012, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentado el resultado del procedimiento de la Adjudicación que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: Se lleva a cabo la Licitación Pública Mixta Nacional LA-019GYR017-N136-2012, referente al Suministro de Gasolina y Diesel para la Plantilla Vehicular Delegacional y con fecha 17 de Agosto se emite el fallo dando a conocer las Unidades Médicas que se les asignó el servicio, así como aquellas que quedaron desiertas.

Segundo: Mediante Oficio 138001150900/O.A./500/2012 se emitió la invitación con número de Adjudicación Directa AA-019GYR017-N153-2012, publicada en el Portal de Transparencia de la página del IMSS y en el sistema de compras gubernamentales COMPRANET para que todos aquellos proveedores que estuviesen interesados en participar en el citado procedimiento pudieran consultarla.

Tercero: Una vez cumplido el pazo establecido para tal fin, se obtuvo las siguientes propuestas:

PARTIDA	REGIMEN	UNIDAD MEDICA O ADMVA. PROPUESTA	CONCEPTO OFERTADO	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO (a)	I.E.P.S. (b)	PRECIO OFICIAL +IEPS (c=a+b)	COMISIÓN POR LITRO (EN SU CASO) (d)	I.V.A. (e= I.V.A. sobre a+d)	PRECIO UNITARIO FINAL OFERTADO (c+d+e)
1	OBLIGATORIO	HGZ MF NO. 1 PACHUCA	MAGNA	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$8.698276	\$0.360000	\$9.06	-	\$1.391724	\$10.45
			PREMIUM	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$9.112759	\$0.439200	\$9.56	-	\$1.458041	\$11.01
			DIESEL	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$9.061379	\$0.2980800	\$9.36	-	\$1.449821	\$10.81
7	OBLIGATORIO	UMF NO. 16 ACTOPAN, HGO.	MAGNA	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$8.698276	\$0.360000	\$9.06	-	\$1.391724	\$10.45
			PREMIUM	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$9.112759	\$0.439200	\$9.56	-	\$1.458041	\$11.01
			DIESEL	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$9.061379	\$0.2980800	\$9.36	-	\$1.449821	\$10.81
8	OBLIGATORIO	UMF NO. 18 TIZAYUCA, HGO.	MAGNA	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA	\$8.698276	\$0.360000	\$9.06	-	\$1.391724	\$10.45



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Hidalgo
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**

**ADJUDICACION DIRECTA
No. AA-019GYR017-N153-2012
SERVICIO DE SUMINISTRO DE
GASOLINA**

MINUTA DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-019GYR017-N153-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	REGIMEN	UNIDAD MEDICA O ADMVA. PROPUESTA	CONCEPTO OFERTADO	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO	I.E.P.S.	PRECIO OFICIAL +IEPS	COMISIÓN POR LITRO (EN SU CASO)	I.V.A.	PRECIO UNITARIO FINAL OFERTADO
				S.A. DE C.V.						
			PREMIUM	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$9.112759	\$0.4392000	\$9.56	-	\$1.458041	\$11.01
			DIESEL	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$9.061379	\$0.2980800	\$9.36	-	\$1.449821	\$10.81
13	OBLIGATORIO	HGSZ NO. 33 TIZAYUCA, HGO.	MAGNA	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$8.698276	\$0.3600000	\$9.06	-	\$1.391724	\$10.45
			PREMIUM	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$9.112759	\$0.4392000	\$9.56	-	\$1.458041	\$11.01
			DIESEL	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$9.061379	\$0.2980800	\$9.36	-	\$1.449821	\$10.81
14	OBLIGATORIO	DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO	MAGNA	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$8.698276	\$0.3600000	\$9.06	-	\$1.391724	\$10.45
			PREMIUM	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$9.112759	\$0.4392000	\$9.56	-	\$1.458041	\$11.01
			DIESEL	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$9.061379	\$0.2980800	\$9.36	-	\$1.449821	\$10.81
15	OPORTUNIDADES	DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO	MAGNA	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$8.698276	\$0.3600000	\$9.06	-	\$1.391724	\$10.45
			PREMIUM	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$9.112759	\$0.4392000	\$9.56	-	\$1.458041	\$11.01
			DIESEL	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$9.061379	\$0.2980800	\$9.36	-	\$1.449821	\$10.81



MINUTA DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-019GYR017-N153-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	REGIMEN	UNIDAD MEDICA O ADMVA. PROPUESTA	CONCEPTO OFERTADO	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO	I.E.P.S.	PRECIO OFICIAL +IEPS	COMISIÓN POR LITRO (EN SU CASO)	I.V.A.	PRECIO UNITARIO FINAL OFERTADO
					(a)	(b)	(c = a +b)	(d)	(e = I.V.A. sobre a + d)	(c+d+e)
2	OBLIGATORIO	HGZ MF NO. 5 TULA DE ALLENDE	MAGNA	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$8.700000	\$0.3600000	\$9.06	-	\$1.390000	\$10.45
			PREMIUM	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$9.130000	\$0.4400000	\$9.57	-	\$1.460000	\$11.03
			DIESEL	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$9.040000	\$0.3200000	\$9.36	-	\$1.450000	\$10.81
10	OBLIGATORIO	UMF NO. 27 TLAXCOAPAN, HGO.	MAGNA	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$8.700000	\$0.3600000	\$9.06	-	\$1.390000	\$10.45
			PREMIUM	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$9.130000	\$0.4400000	\$9.57	-	\$1.460000	\$11.03
			DIESEL	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$9.040000	\$0.3200000	\$9.36	-	\$1.450000	\$10.81

Cuarto: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a dar a conocer el resultado de la EVALUACION TÉCNICA, realizada por la Jefatura de Conservación y Servicios Generales cuyo dictamen se inserta a continuación y se archiva en el expediente en que se actúa:

S I N T E X T O



MINUTA DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-019GYR017-N153-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



**Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. y Servs. Generales.
Oficina de Telecomunicaciones, Transportes y Viáticos**

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Mixta Nacional No. AA-019GYR017-N153-2012, **Suministro de Gasolina y Diesel a la Plantilla Vehicular del Régimen de Ordinario e IMSS-Oportunidades**

LICITANTE: C. Manuel Remis Duran y/o Servicio "Hidrocarburos Santa Ana S.A. de C.V."			
Punto de la convocatoria	Documento solicitado	Observaciones o comentarios	Resultado
7.1	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	Presenta escrito firmado por representante legal C. Manuel Remis Duran, Presenta Poder General de la Notaría Pública No 91 del estado de México	Cumple
7.2	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones.	Presenta escrito firmado por representante legal C. Manuel Remis Duran	Cumple
6 (A)	Escrito mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Presenta escrito firmado por representante legal C. Manuel Remis Duran	Cumple
6 (B)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes	Presenta escrito firmado por representante legal C. Manuel Remis Duran	Cumple
6 (C)	Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	Presenta escrito firmado por representante legal C. Manuel Remis Duran	Cumple
6 (D)	Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones	NO APLICA	NO APLICA
6 (E)	Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	Presenta escrito firmado por representante legal C. Manuel Remis Duran IFE 2008045781209	Cumple
6.2 Frac I	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	Presenta propuesta Técnica	Cumple
6.2 Frac II	En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio	Presenta cuadro fotográfico de las instalaciones para la realización del servicio	Cumple
6.2 Frac III	Copia simple de los documentos descritos en el numeral 3.1 de las presentes bases, según corresponda. I.- Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C.(EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta Dictamen de Verificación Oficial de acuerdo a la norma aplicable NOM-005-SCFI-2005 emitida por laboratorio de Metrología Iridio 21 Oficio de la Dirección de Normas 	Cumple



MINUTA DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-019GYR017-N153-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. y Servs. Generales.
Oficina de Telecomunicaciones, Transportes y Viáticos

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Mixta Nacional No. AA-019GYR017-N153-2012, **Suministro de Gasolina y Diesel a la Plantilla Vehicular del Régimen de Ordinario e IMSS-Oportunidades**

	del contrato. II.- En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA); dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses. III.- En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Intencional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con las especificaciones requeridas en la presente convocatoria a la Licitación.		
6.2 frac. IV	Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda. •Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación. •Franquicia con Pemex para la venta de Gasolina y/o Diesel •Las licencias, autorizaciones y/o permisos emitidos por la autoridad Municipal, Estatal o Federal correspondiente que lo acredite como facultado para la prestación del servicio solicitado.	-Inscripción en el RFC de fecha 22/7/2005 HSA0507189C2 -Aviso de funcionamiento Folio A00175 de fecha de expedición 14/2/12 -Pago por la incorporación de la Franquicia Pemex CT-6491 con folio 667-FS-2207 -Dos hojas del portal Comercia de Pemex Refinación donde se plasmas los datos Generales de La estación de gasolina No E08798	Cumple

Dictamen: En base a la Revisión de la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante **C. Manuel Remis Duran y/o Servicio "Hidrocarburos Santa Ana S.A. de C.V."** **CUMPLE**, con los requisitos establecidos en las bases de la Licitación Pública Mixta Nacional No. LA-019GYR017-N136-2012.

POR LA OFICINA DE TRANSPORTES	POR EL DPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.
LA. Vicente Carpío Pérez Jefe d'Ofna. Telecom, Transportes y Viaticos	L.C Carmen Espinoza Patlán Jefe del Dpto. de Conserv. y Servs. Grales.



MINUTA DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-019GYR017-N153-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



**Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. y Servs. Generales.
Oficina de Telecomunicaciones, Transportes y Viáticos**

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Mixta Nacional No. AA-019GYR017-N153-2012, **Suministro de Gasolina y Diesel a la Plantilla Vehicular del Régimen de Ordinario e IMSS-Oportunidades**

LICITANTE: Lic. Ivan Feregrino Castillo y/o Servicio "Teocalco SA de CV"			
Punto de la convocatoria	Documento solicitado	Observaciones o comentarios	Resultado
7.1	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	Presenta escrito firmado por el representante legal Lic. Ivan Feregrino Castillo	Cumple
7.2	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones.	Presenta escrito firmado por el representante legal Lic. Ivan Feregrino Castillo	Cumple
6 (A)	Escrito mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Presenta escrito firmado por el representante legal Lic. Ivan Feregrino Castillo	Cumple
6 (B)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes	Presenta escrito firmado por el representante legal Lic. Ivan Feregrino Castillo	Cumple
6 (C)	Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	Presenta escrito firmado por el representante legal Lic. Ivan Feregrino Castillo	Cumple
6 (D)	Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones	NO APLICA	NO APLICA
6 (E)	Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	Presenta escrito firmado por el representante legal Lic. Ivan Feregrino Castillo, Presenta Acta Nacimiento Libro 3 Foja 83 de Tlahuelilpan Hgo	Cumple
6.2 Frac I	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	Presenta propuesta Técnica	Cumple
6.2 Frac II	En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio	Presenta cuadro fotográfico de las instalaciones para la realización del servicio	Cumple
6.2 Frac III	Copia simple de los documentos descritos en el numeral 3.1 de las presentes bases, según corresponda. I.- Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C.(EMA, el	Oficio DGN.312.01-2008-312de fecha 5/2/2008 norma aplicable NOM-005-SCFI-2005	Cumple



MINUTA DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-019GYR017-N153-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



**Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. y Servs. Generales.
Oficina de Telecomunicaciones, Transportes y Viáticos**

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Mixta Nacional No. AA-019GYR017-N153-2012, Suministro de Gasolina y Diesel a la Plantilla Vehicular del Régimen de Ordinario e IMSS-Oportunidades

	<p>certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato.</p> <p>II.- En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA); dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.</p> <p>III.- En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Intencional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con las especificaciones requeridas en la presente convocatoria a la Licitación.</p>		
6.2 frac. IV	<p>Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación •Franquicia con Pemex para la venta de Gasolina y/o Diesel •Las licencias, autorizaciones y/o permisos emitidos por la autoridad Municipal, Estatal o Federal correspondiente que lo acredite como facultado para la prestación del servicio solicitado. 	<p>-Aviso de Registro Patronal B7517351105 -Oficio PXR-SC-GUES-SVRUM-4-903 de fecha 8/3/12 donde se da a conocer el inicio de operaciones emitido por Pemex Refinería -Convenio modificatorio al contrato de Franquicia N 2174 correspondiente estación de servicio E09887 -Licencia de funcionamiento</p>	Cumple

Dictamen: En base a la Revisión de la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante Lic. Iván Feregrino Castillo y/o Servicio Teocalco SA de CV **CUMPLE**, con los requisitos establecidos en las bases de la Licitación Pública Mixta Nacional No. AA-019GYR017-N153-2012.

POR LA OFICINA DE TRANSPORTES	POR EL DPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.
<p>L.A. Vicente Carpio Pérez Jefe d'Ofna. Telécom, transportes y Viáticos</p>	<p>L.C Carmen Espinoza Patlán Jefe del Dpto. de Conserv. y Servs. Grales.</p>



MINUTA DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-019GYR017-N153-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Quinto: En consecuencia de lo anterior, se tiene que las propuestas presentadas por Servicio Teocalco S.A. de C.V. y Servicio Hidrocarburo Santa Ana, S.A. de C.V., resultan solventes técnicamente por haber cumplido con lo solicitado en el pliego de requisitos satisfaciendo las necesidades del área requirente, por lo que de conformidad con el artículo 2 fracción XI de la Ley, se procede a realizar la:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PARTIDA	REGIMEN	UNIDAD MEDICA O ADMVA. PROPIUESTA	CONCEPTO OFERTADO	LICITANTE	PRECIO UNITARIO FINAL OFERTADO POR LITRO	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO	EVALUACION ECONOMICA
1	OBLIGATORIO	HGZ MF NO. 1 PACHUCA	MAGNA	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$10.45	\$10.45	ACEPTABLE
			PREMIUM	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$11.01	\$11.01	ACEPTABLE
			DIESEL	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$10.81	\$10.81	ACEPTABLE
7	OBLIGATORIO	UMF NO. 16 ACTOPAN, HGO.	MAGNA	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$10.45	\$10.45	ACEPTABLE
			PREMIUM	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$11.01	\$11.01	ACEPTABLE
			DIESEL	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$10.81	\$10.81	ACEPTABLE
8	OBLIGATORIO	UMF NO. 18 TIZAYUCA, HGO.	MAGNA	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$10.45	\$10.45	ACEPTABLE
			PREMIUM	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$11.01	\$11.01	ACEPTABLE
			DIESEL	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$10.81	\$10.81	ACEPTABLE
13	OBLIGATORIO	HGSZ NO. 33 TIZAYUCA, HGO.	MAGNA	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$10.45	\$10.45	ACEPTABLE
			PREMIUM	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$11.01	\$11.01	ACEPTABLE
			DIESEL	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$10.81	\$10.81	ACEPTABLE
14	OBLIGATORIO	DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO	MAGNA	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$10.45	\$10.45	ACEPTABLE
			PREMIUM	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$11.01	\$11.01	ACEPTABLE
			DIESEL	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$10.81	\$10.81	ACEPTABLE
15	OPORTUNIDADES	DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO	MAGNA	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$10.45	\$10.45	ACEPTABLE
			PREMIUM	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$11.01	\$11.01	ACEPTABLE
			DIESEL	SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA S.A. DE C.V.	\$10.81	\$10.81	ACEPTABLE

PARTIDA	REGIMEN	UNIDAD MEDICA O ADMVA. PROPIUESTA	CONCEPTO OFERTADO	LICITANTE	PRECIO UNITARIO FINAL OFERTADO POR LITRO	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO	EVALUACION ECONOMICA
2	OBLIGATORIO	HGZ MF NO. 5 TULA DE ALLende	MAGNA	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$10.45	\$10.45	ACEPTABLE
			PREMIUM	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$11.03	\$11.03	ACEPTABLE
			DIESEL	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$10.81	\$10.81	ACEPTABLE
10	OBLIGATORIO	UMF NO. 27 TLAXCOAPAN, HGO.	MAGNA	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$10.45	\$10.45	ACEPTABLE
			PREMIUM	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$11.03	\$11.03	ACEPTABLE
			DIESEL	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$10.81	\$10.81	ACEPTABLE



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Hidalgo
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**

**ADJUDICACION DIRECTA
No. AA-019GYR017-N153-2012
SERVICIO DE SUMINISTRO DE
GASOLINA**

MINUTA DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-019GYR017-N153-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Sexto: Una vez que éstas fueran técnica y económicamente convenientes al Instituto, se determina la siguiente adjudicación:

**OFERENTE ASIGNADO: SERVICIO HIDROCARBUROS SANTA ANA, S.A. DE C.V.
SERVICIO: SUMINISTRO DE GASOLINA**

PARTIDA	REGIMEN	UNIDAD MEDICA O ADMVA. PROPIUESTA	CONCEPTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO (a)	I.E.P.S. (b)	PRECIO OFICIAL +IEPS (c = a + b)	COMISIÓN POR LITRO (EN SU CASO) (d)	I.V.A. (e = I.V.A. sobre a + d)	PRECIO UNITARIO FINAL OFERTADO (c+d+e)
1	OBLIGATORIO	HGZ MF NO. 1 PACHUCA	MAGNA	\$8.698276	\$0.3600000	\$9.06	\$0.00	\$1.391724	\$10.45
			PREMIUM	\$9.112759	\$0.4392000	\$9.56	\$0.00	\$1.458041	\$11.01
			DIESEL	\$9.061379	\$0.2980800	\$9.36	\$0.00	\$1.449821	\$10.81
7	OBLIGATORIO	UMF NO. 16 ACTOPAN, HGO.	MAGNA	\$8.698276	\$0.3600000	\$9.06	\$0.00	\$1.391724	\$10.45
			PREMIUM	\$9.112759	\$0.4392000	\$9.56	\$0.00	\$1.458041	\$11.01
			DIESEL	\$9.061379	\$0.2980800	\$9.36	\$0.00	\$1.449821	\$10.81
8	OBLIGATORIO	UMF NO. 18 TIZAYUCA, HGO.	MAGNA	\$8.698276	\$0.3600000	\$9.06	\$0.00	\$1.391724	\$10.45
			PREMIUM	\$9.112759	\$0.4392000	\$9.56	\$0.00	\$1.458041	\$11.01
			DIESEL	\$9.061379	\$0.2980800	\$9.36	\$0.00	\$1.449821	\$10.81
13	OBLIGATORIO	HGSZ NO. 33 TIZAYUCA, HGO.	MAGNA	\$8.698276	\$0.3600000	\$9.06	\$0.00	\$1.391724	\$10.45
			PREMIUM	\$9.112759	\$0.4392000	\$9.56	\$0.00	\$1.458041	\$11.01
			DIESEL	\$9.061379	\$0.2980800	\$9.36	\$0.00	\$1.449821	\$10.81
14	OBLIGATORIO	DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO	MAGNA	\$8.698276	\$0.3600000	\$9.06	\$0.00	\$1.391724	\$10.45
			PREMIUM	\$9.112759	\$0.4392000	\$9.56	\$0.00	\$1.458041	\$11.01
			DIESEL	\$9.061379	\$0.2980800	\$9.36	\$0.00	\$1.449821	\$10.81
15	OPORTUNIDADES	DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO	MAGNA	\$8.698276	\$0.3600000	\$9.06	\$0.00	\$1.391724	\$10.45
			PREMIUM	\$9.112759	\$0.4392000	\$9.56	\$0.00	\$1.458041	\$11.01
			DIESEL	\$9.061379	\$0.2980800	\$9.36	\$0.00	\$1.449821	\$10.81

**OFERENTE ASIGNADO: SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.
SERVICIO: SUMINISTRO DE GASOLINA**

PARTIDA	REGIMEN	UNIDAD MEDICA O ADMVA. PROPIUESTA	CONCEPTO OFERTADO	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO (a)	I.E.P.S. (b)	PRECIO OFICIAL +IEPS (c = a + b)	COMISIÓN POR LITRO (EN SU CASO) (d)	I.V.A. (e = I.V.A. sobre a + d)	PRECIO UNITARIO FINAL OFERTADO (c+d+e)
2	OBLIGATORIO	HGZ MF NO. 5 TULA DE ALLende	MAGNA	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$8.700000	\$0.3600000	\$9.06	\$0.00	\$1.390000	\$10.45
			PREMIUM	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$9.130000	\$0.4400000	\$9.57	\$0.00	\$1.460000	\$11.03
			DIESEL	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$9.040000	\$0.3200000	\$9.36	\$0.00	\$1.450000	\$10.81
10	OBLIGATORIO	UMF NO. 27 TLAXCOAPAN, HGO.	MAGNA	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$8.700000	\$0.3600000	\$9.06	\$0.00	\$1.390000	\$10.45
			PREMIUM	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$9.130000	\$0.4400000	\$9.57	\$0.00	\$1.460000	\$11.03
			DIESEL	SERVICIO TEOCALCO, S.A. DE C.V.	\$9.040000	\$0.3200000	\$9.36	\$0.00	\$1.450000	\$10.81



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Hidalgo
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**

**ADJUDICACION DIRECTA
No. AA-019GYR017-N153-2012
SERVICIO DE SUMINISTRO DE
GASOLINA**

MINUTA DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-019GYR017-N153-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MONTOS A CONTRATAR

REGIMEN ORDINARIO

PARTIDA	UNIDAD	LOCALIDAD	REGIMEN	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE INFORMACION	MONTO A CONTRATAR SIN IVA	
						MINIMO	MAXIMO
1	HGZMF NO. 1	PACHUCA, HGO.	OBLIGATORIO	141901	130201	\$96,059.00	\$134,483.00
2	HGZMF NO. 5	TULA DE ALLENDE, HGO.	OBLIGATORIO	141901	130205	\$119,458.00	\$167,241.00
7	UMF NO. 16	ACTOPAN, HGO.	OBLIGATORIO	141901	132412	\$16,626.00	\$23,276.00
8	UMF NO. 18	TIZAYUCA, HGO.	OBLIGATORIO	141901	132409	\$12,931.00	\$18,103.00
10	UMF NO. 27	TLAXCOAPAN, HGO.	OBLIGATORIO	200200	132407	\$11,207.00	\$15,690.00
13	HGSZ NO. 33	TIZAYUCA, HGO.	OBLIGATORIO	141901	130701	\$18,473.00	\$25,862.00
14	DELEGACION ESTATAL HIDALGO	PACHUCA, HGO.	OBLIGATORIO	141901	139001	\$405,172.00	\$567,241.00
						\$679,926.00	\$951,896.00

REGIMEN IMSS-OPORTUNIDADES

PARTIDA	UNIDAD	LOCALIDAD	REGIMEN	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE INFORMACION	MONTO A CONTRATAR SIN IVA	
						MINIMO	MAXIMO
15	DELEGACION ESTATAL HIDALGO	PACHUCA, HGO.	OPORTUNIDADES	73100	639001	\$503,695.00	\$705,172.00
						\$503,695.00	\$705,172.00

PARTIDAS Y CLAVES DESIERTAS

REGIMEN	PARTIDA	UNIDAD	LOCALIDAD	MONTO A CONTRATAR S/IVA	
				MINIMO	MAXIMO
ORDINARIO	6	HGZMF No. 6	TEPEJI DEL RIO, HGO.	\$86,823	
ORDINARIO	7	UMF No. 7	ATOTONILCO DE TULA, HGO.	\$38,793	
ORDINARIO	8	HGZMF No. 8	CD. SAHAGUN, HGO.	\$124,384	
ORDINARIO	9	UMF No. 15	APAN, HGO.	\$22,167	
ORDINARIO	12	UMF No. 26	MIXQUIAHULA, HGO.	\$19,704	
ORDINARIO	14	UMF No. 29	HUICHAPAN, HGO.	\$19,581	
				\$27,414	

REGIMEN	PARTIDA	UNIDAD	LOCALIDAD	MONTO A CONTRATAR S/IVA	
				MINIMO	MAXIMO
IMSS-OPORTUNIDADES	20	HRO No. 23	METEPEC, HGO.	\$51,724	\$72,414
IMSS-OPORTUNIDADES	21	HRO No. 30	IXMIQUILPAN, HGO.	\$78,818	\$110,345
IMSS-OPORTUNIDADES	22	HRO No. 22	ZACUALTIPAN, HGO.	\$92,365	\$129,310
IMSS-OPORTUNIDADES	23	HRO No. 21	HUEJUTLA DE REYES, HGO.	\$173,030	\$242,241
IMSS-OPORTUNIDADES	24	UMR	EL CHOTE, HGO.	\$12,131	\$16,983
IMSS-OPORTUNIDADES	25	UMR	XOCHIATIPAN, HGO.	\$17,241	\$24,138
IMSS-OPORTUNIDADES	26	COORDINACION DE ZACUALTIPAN REGION III	ZONA FONTEZUELAS, HGO.	\$105,296	\$147,414
IMSS-OPORTUNIDADES	27	COORDINACION DE IXMIQUILPAN REGION II	ZONA SAN ANTONIO TEZOQUIPAN, HGO.	\$123,768	\$173,276
IMSS-OPORTUNIDADES	28	COORDINACION DE METEPEC-PACHUCA REGION I	ZONA NORTE	\$107,759	\$150,862



MINUTA DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AA-019GYR017-N153-2012 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OBSERVACIONES

Los oferentes que obtuvieron asignación, deberán acudir el día **14 de Septiembre del 2012**, de las 09:00 a las 15:00 horas, a la Oficina de Contratos del departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 54, Zona Industrial La Paz, Mineral de la Reforma, Hgo., para firmar el contrato que derive del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en las bases de convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los ofertantes, copia de esta Acta en el tablero de la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Mineral de la Reforma, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica www.imss.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 18:00 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO

L.A.E. PATRICIA BAUTISTA MARTÍN DEL CAMPO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.A. LILIANA GUADALUPE LUQUEÑO AGUILAR
COMPRADOR